

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7959 Orden ECC/1283/2012, de 1 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Competitividad (C/ Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO I

Ministerio de Economía y Competitividad

Nº Orden	Centro Directivo Puesto de Trabajo	Nivel	Grupo	Complemento Especifico	Administración	Localidad
Subsecretaría de Economía y Competitividad						
<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>						
1	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta	29	A1	19.626,88	AE	Madrid.
Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación						
<i>Gabinete de la Secretaría de Estado</i>						
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora	30	A1	19.626,88	AE	Madrid.
3	Consejero Técnico/Consejera Técnica	28	A1	13.665,12	AE	Madrid.
4	Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C1, C2	6.069,00	AE	Madrid.
5	Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C1, C2	6.069,00	AE	Madrid.
6	Secretario/Secretaria de Subdirector General	15	C1, C2	6.069,00	AE	Madrid.
<i>Museo Nacional de Ciencia y Tecnología</i>						
7	Director/Directora de Museo Ciencia y Tecnología	27	A1	13.665,12	AE	Madrid (1).
<i>Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación</i>						
<i>Gabinete Técnico</i>						
8	Coordinador/Coordinadora Técnico I+D	29	A1	19.626,88	AE	Madrid.
<i>Secretaría del Secretario General</i>						
9	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Secretaria Secretario General	18	C1, C2	7.535,08	AE	Madrid.
10	Ayudante de Secretaria de Secretario General	17	C1, C2	7.060,20	AE	Madrid.
11	Ayudante de Secretaria de Secretario General	17	C1, C2	7.060,20	AE	Madrid.

(1) Experiencia en obras de arte.

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala				
Grupo / Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica		Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de _____, (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.
C/ Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid.